

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.
Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	PENINSULA.		
	Ptas.	Cs.	
Un año.	5	3	
Un semestre.	3	3	
Un trimestre.	1	50	

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 25

Burgo de Osma 3 de Septiembre de 1892.



DENTADURAS.

El Cirujano dentista D. Venancio Cariani, tiene el honor de participar á este ilustrado público que durante su corta permanencia en esta poblacion, se dedicará á la prótesis dentaria, (dientes artificiales) empleando los procedimientos más modernos y en consonancia con la exigencia de la clase á que las dedica.

TODOS SUS TRABAJOS SON GARANTIZADOS.

SANTOS DE LA SEMANA.

- 4 Dom. † Stos. Moisés, prof., Rosalia y Rosa de Viterbo, vgs., Marcelo, m.; Mariano, diác., Cándida y Jerónima, vg. y m.
- 5 Lun. Stos. Lorenzo Justiniano, ob. y cf., Victorino, ob. m., Teodoro, y cps. mrs., Obdulia y Osia, vgs., mrs., y B. Catalina de Racomiso, vg.
- 6 Mart. Stos. Onesiforo, Fausto y Macario, mrs., Petronio, ob., Eleuterio, ab., y B. Limbania, vg.
- 7 Miérc. Stos. Juan, m., Regina, vg. y m., Pámfilo, ob., y los BB. Tomás, Tzugi, y Miguel Nacaxima, S. J., y cps. mrs.
- 8 Juev. LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, Stos. Adrian, Amón, Teófilo y Nectorio, mrs., y Corbiniano, ob.
- 9 Viér. Stos. Pedro Claver, S. J., cf., Zenon, Doroteo, Gorgonio y Severiano, mrs., Sergio, p. y cf., Maria de la Cabeza, y B. Serafina de Pésaro, vd.
- 10 Sáb. Sts. Nicolás de Tolentino, cf., Pedro, ob., Menodora, Metrodora y Ninfodora, hermanas vgs. y mrs. Hilario, p., Pulqueria, emp., vg.

FERRO-CARRIL TRANSVERSAL.

No es solamente el interés de la provincia de Soria el que debe tenerse en cuenta para resolver la preferencia que debe darse en esta cuestion sometida á la decision del tribunal de la opinion pública. Son los intereses generales de la nacion que están en juego, manteniendo los ánimos en expectativa.

No es tampoco la consideración á las necesidades locales lo que debe atenderse. Esto sería demasiado mezquino, dada la inmensa importancia del proyecto, por la multitud de intereses que está llamado á desarrollar.

- Prueba de esa importancia es el no escaso número de proyectos que se agitan y están sobre el tapete. Vamos á verlo por su orden de antigüedad:
- 1.º Valladolid, Aranda, Burgo de Osma, Soria á Calatayud.
 - 2.º Valladolid, Aranda, Ariza.
 - 3.º Medina del Campo, Almazan, Calatayud.
 - 4.º San Estéban de Gormaz, Soria, Calatayud.
 - 5.º Palencia, San Estéban de Gormaz, Soria, Calatayud.

De todos estos proyectos solo dos, el primero y el cuarto, tienen ley que autorice su construcción. El segundo únicamente está autorizado por concesion ministerial. En los artículos que nos proponemos publicar demostraremos cuál de estos proyectos ofrece mayores ventajas, y por tanto es más conveniente á los intereses generales, favoreciendo á la vez mayor número de los locales en las provincias que han de recorrer.

No creemos aventurar sentando la tesis de que el ferro-carril transversal de que se trata es el de más importancia en España para el desarrollo de los intereses comerciales que está llamado á favorecer.

Por esto no puede causar extrañeza, ni el número de proyectos apuntados, ni los esfuerzos que para la ejecución preferente de cada uno se emplean.

Una línea que corriendo por el centro de España ha de poner en relacion directa los puertos del Oeste con los de Levante, las procedencias del Norte de Portugal y de Castilla la Vieja, con las de Aragon, Cataluña y Valencia; que ha de unir las vias férreas construidas en el Noroeste, Centro y Oriente de España, la directa de Barcelona á Madrid, cuando se realice, y la de Calatayud-Teruel-Sagunto tan debatida, bien merece considerarse como la primera central-transversal de nuestra península.

De aquí que, si bien los consideramos injustos en grado superlativo, no nos asombran los ataques que se dirigen al único proyecto conveniente y que está en condiciones legales, cual es el de Valladolid-Calatayud por Soria; ataques tan injustificados y extraordinarios como el de Medina del Campo que pretende, ni más ni menos, que se sustituyan en su favor las leyes que autorizan el de Soria; pretension única en la historia de esta clase de asuntos, y cuya injusticia no puede salvar ni aun el prestigio del gran tribuno cuyo nombre lleva la proposicion de ley de 14 de Julio de 1886, leida en el Congreso de Diputados el día de su fecha, que en seis años que van transcurridos no ha llegado á ser ley, y contra la cual Soria viene sosteniendo esforzadísima lucha, con la energia, con la razon y con la constancia que Dios concede para defender las causas justas.

Allá por los años 1844, una sociedad inglesa, hermanos Mamby y compañía, publicó un plan de vias férreas para nuestra península. Los que entonces teníamos la fortuna de ser jóvenes y hoy tenemos las tristezas de la vejez, saludamos con infinitos entusiasmos aquel pensamiento que señalaba á Soria bajo la denominacion de Malinas de España, como punto de confluencia de las dos líneas férreas de mayor importancia, la internacional de Madrid á Francia y la transversal de que nos ocupamos en estos artículos.

Aquellos entusiasmos nos alentaron para tratar el asunto en la tribuna y en la prensa, en las conversaciones familiares como en las conferencias públicas, abonando nuestros trabajos el consejo muy oportuno y los apoyos de una persona de gran prestigio y de todos nuestros respetos, que apesar de sus años, identificado con nuestros sueños juveniles, participaba de nuestra febril actividad. Era el Sr. D. Ramon Carrillo y Zapata, Marqués de la Villuena, abuelo del caballero que hoy lleva su ilustre título, y padre de aquel nuestro querido amigo D. Jorge, á cuya eleccion para Diputado á Cortes todos contribuimos, conociendo su caballerosidad, amor á la provincia, su gran valía, su esfuerzo y su rigidez de principios demostrada en aquellas borrascosas sesiones, más religiosas que políticas, que produjeron la retirada de la fraccion á que Jorge pertenecía.

Sirvan estas ligerísimas indicaciones de cariñoso y gratísimo recuerdo de aquellos preclaros varones que tanto hicieron por nuestra patria y con cuyo concurso seguro es que siempre se hubiera podido contar en las grandes campañas sostenidas.

Desde entonces puede decirse que no ha cesado la lucha. Prueba elocuente de ello es la ley de 12 de Enero de 1877, que autoriza al gobierno para anunciar la subasta de la línea de Valladolid-Aranda-Burgo de Osma-Soria-Calatayud, primera que obtuvo para la provincia esta distincion del poder legislativo; ley para la cual en sesion del Sr. D. Ramon Benito Aceña, tanta parte tuvo y cuya iniciativa fué debida, al egregio soriano, inolvidable amigo D. Victor Arnau, siendo comprendida en el plan general de ferro-carriles, para complemento de su legalidad.

Arnau y el autor de estas cuartillas, pertenecientes á la junta presidida por el citado Marqués, pusieron á su disposición sus aficiones periodísticas, y desde las columnas de un diario de gran circulación de la Corte mantenian el fuego sacro en favor de Soria abrigando mas de una vez grata esperanza de llegar á próximo feliz resultado.

Una d'chosa coincidencia tuvo, por fin, sobre el tapete el asunto de línea transversal. En las tres provincias, Navarra, Logroño y Soria, se agitó el proyecto de los Alduides. Soria, respondiendo á las invitaciones que le fueron dirigidas, las acogió con fervoroso entusiasmo, á consecuencia del cual vino la creacion de la

Junta gestora de ferro-carriles á cuya iniciativa se debieron la memorable reunion de los pueblos de la provincia el 18 de Septiembre de 1880, y la Memoria leida en ella, uno de cuyos objetos preferentes fué pedir el cumplimiento de la ley de 12 de Enero de 1877 para la construcción de la línea transversal por Soria á la vez que gestionar la subasta de la de Torralba.

La fortuna favoreció las gestiones practicadas para esta ultima, cuyos buenos resultados se están tocando.

No menos risueño se mostraba respecto de la línea transversal de Valladolid-Soria-Calatayud. Poco se habían hecho esperar los resultados, debido á la reunion de los pueblos en el Salon de Actos del Instituto provincial el 18 de Septiembre de 1880. La actividad empleada por las corporaciones provincial y municipal, bajo la iniciativa de los Diputados D. Angel Tutor y D. José Canalejas y Senador D. Manuel Ortiz de Pinedo, á quien Soria tanto debe, así como por la constante gestion de la Junta de ferro-carriles, dieron por resultado de activísimas y enérgicas reclamaciones, que una Sociedad entonces poderosa, «El Crédito general de ferro-carriles» presentara la solicitud garantida con el oportuno depósito en 10 de Diciembre de 1881, al año y dos meses de constituida la Junta gestora, pidiendo la subasta de esta línea, cuya noticia, comunicada al Presidente de la Junta telegráficamente por el diligente señor Pinedo y demas representantes, produjo las espontáneas manifestaciones que se condensan en el Boletín extraordinario de aquella fecha, en cuya noche célebre, reunidas las corporaciones en la casa consistorial hicieron distincion tan honorífica como merecida del Sr. Pinedo, si bien por las desgraciadas vicisitudes de la llamada política de los tiempos que alcanzamos, mucho hay de censurable en lo que mas tarde se hizo con el hombre que tanto se había distinguido en servicio de Soria, y tanto vale.

Nunca Soria se había visto á tanta altura en la cuestion ferroviaria. Tenia en lontananza la solucion de la línea de Torralba, que entonces enlazada con la prolongacion por Logroño y Pamplona á los Alduides, le daba el poderoso apoyo de esas dos importantes provincias, alentando su esperanza de una feliz terminacion. Tenia los estudios de la línea transversal aprobados, y la peticion de subasta garantida con depósito por una empresa seria y formal. ¿Como y por qué lo primero se retardó y lo segundo se deshizo? La solucion de este triste problema será objeto del trabajo en que estamos empeñados; trabajo que continuaremos otro día, concluyendo el presente artículo con la copia de un período que se lee en la Memoria de la Junta de ferro-carriles leida en la reunion magna de 18 de Septiembre de 1880, respecto al transversal.

«Y para que nada falte, dice, en esta legítima aspiracion de Soria, hasta los antecedentes históricos de gran consideracion son en su apoyo, de lo cual la Comision, sin ánimo de hacer alardes eruditos, cree no deben prescindir. Por afortunada coincidencia precisamente la línea por Soria está destinada á recorrer en su casi totalidad el trayecto de aquella gran via romana que señalan las Tablas de Tolomeo y el itinerario de Antonino Augusto, y de la cual en muchos puntos de esta provincia se conservan restos, que partiendo de Astorga venia á terminar en Zaragoza, y cuyos puntos de referencia son los siguientes relativamente á nuestra línea férrea.

- »Pintian—Valladolid.
- »Rauda—Roa.
- »Clunia—Coruña del Conde.
- »Uxama—Osma.
- »Voluce—Calatañazor.
- »Numancia—Garray.
- »Augustobriga—Muro de Agreda.
- »Carabi—próximo á Borja.
- »Caesar Augusta—Zaragoza.»

Tal vez haya quien, adormecido por el sentimiento pesimista, ó desalentado por la multitud de contratiempos que se vienen agitando, considere un sueño el que aun se trata y se defiende la cuestion transversal en pró de los derechos de Soria, teniendo en frente enemigos al parecer, muy poderosos.

A los que estamos bajo la influencia de una naturaleza amasada en la lucha contra el infortunio, nada nos arredran esas contrariedades; no nos desalientan las carecadas de los incrédulos, á que se referia un periódico local en Noviembre de 1887, al recordar nuestros trabajos y recomendarnos á la memoria de Soria. Con la bandera que venimos izando se-

guiremos siempre en la brecha. Si en esta lucha del derecho contra la justicia hay que sucumbir, daremos el último radiol á la patria envueltos en los pliegues de esa idolatrada bandera.

LORENZO AGUIRRE.

(Se continuará.)

REGIONALISMO SORIANO.

II.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

El excelente periódico regional y por qué no llamarle regionalista? El Noticiero de Soria, se ha dignado ocuparse en mi carta anterior, con la madurez de criterio que distingue á tan ilustrado compañero, el cual rechaza la idea de tomar como modelo para el Regionalismo Soriano, al Regionalismo que se observa en otras provincias, y cierra el artículo preguntando: ¿Cuáles serán los medios más conducentes á la formacion del Sorianismo?

Dos cuestiones á cual mas importantes y delicadas, para cuyo desenvolvimiento hace falta no escaso arsenal de conocimientos que no me precio de poseer. Esto no obstante, á medida de mis fuerzas, procuraré responder á mi colega, no queriendo que se dé á mis argumentos otro valor que el que en sí tengan.

Recientemente se ha debatido el aspecto religioso que ofrece el Regionalismo, sobre todo catalan, el cual ha dado ocasion á gravísimos cargos que se han formulado desde un pulpito de la Capital.

Escritores tan distinguidos como Sardá y Salvany, han tratado igualmente este asunto, y creo que se puede afirmar rotundamente que hoy por hoy el Regionalismo se ha preocupado poco de este punto capital.

Con efecto: en el Regionalismo Catalan militan en primera fila el gran poeta Verdaguier, Collet y una gallarda y hermosa pléyade de entusiastas jóvenes de acendrado catolicismo; y á su par se sientan personas de antecedentes bien sospechosos, si no ya del todo enemigos de la idea católica. Si en dos balanzas pusieramos los escritos que han brotado del catalanismo en los treinta últimos años, no sabemos si el fiel se inclinaría del lado amigo ó enemigo de la Religion.

En Navarra tenemos á Campion, cuyo programa religioso hemos visto completamente desarrollado en un discurso que pronunció en un centro católico; en Galicia, como padre del Regionalismo está Murguía, cuyas opiniones no conozco tan á fondo como las de los anteriores. Algo parecido á lo de Cataluña, sucede á la Union Vasco-Navarra, ¿Cómo se explica ese fenómeno? Es que el regionalismo es más universal que la religion, y pretende quizás como la Masonería, ser una institucion en la cual caben lo mismo los católicos que los mahometanos? Yo creo que esto repugna á toda sociedad española, que será siempre religiosa por esencia. Además, yo no comprendo cómo podrán pretender la defensa de las tradiciones, regionales ó españolas, por las cuales siente el Regionalismo tanto entusiasmo, prescindiendo y atacando la que tengo como tradicion principal: la punicion de la heregía. ¿Como han coincidido en el pensamiento de defender el regionalismo, personas tan alejadas entre sí en el terreno religioso? Si fuésemos á buscar la razon, la causa final por la cual unos y otros defienden el regionalismo, no sería difícil hallar que los católicos lo defienden por conviccion, como cumplimiento de un deber; mientras que los otros lo defienden como una religion. Estos racionalistas, más nobles que los racionalistas políticos que han endiosado á su jefe, han colocado en el trono de Júpiter á la Patria.

Pero la patria que defienden hoy los regionalistas es esta pobre patria agobiada con enormes sufrimientos, patria llena de desgracias y de miserias, poniendo como adornos de su trono, antiguos escudos heráldicos, trofeos apilados, banderas agujereadas y por tapices las paginas de la historia.

Tal vez los regionalistas de hoy bastante hacen con explicar las actuales desventuras de su patria; llorar su miserable condicion presente, y por de man fiesto sus llagas y entonar elegias á la pérdida de las pasadas glorias. Hasta hoy, esto ha estado haciendo el regionalismo: llorar al son de las liras de sus juglares y trovadores, y llevado en alas de la imaginacion ha estado soñando sueños de oro. Mas, con todo, hay que confesar que ese llanto ha sabido

interesar, y á muchos vemos que ayer se burlaron del regionalismo, saludarle respetuosamente y con cariño, sea por el cariño respetuoso que infunde la de gracia, sea porque vean en el regionalismo de hoy al niño que mañana ha de ser hombre y capaz de vengar las injurias que ahora se le infieren.

¿Será posible hallar entre los regionalistas, sobre todo entre sus prohombres, que en la defensa solamente se propusieron de celebridad? Yo no me atrevería á afirmarlo: antes lo que creo es que en la época presente los regionalistas veneran en su altar a una patria desolada, matrona que halla su apoteosis en el pedestal formado simplemente por escombros y ruinas; sin que nadie piense todavía en los adornos que haya de llevar el trono de la victoria.

«Patria, patria!» Estas son las palabras que tiene constantemente en los labios el regionalista: pero esta patria ni es religiosa ni es política. A esta patria defienden los católicos, porque creen que con ella han de recobrar la antigua religiosidad española, y en prueba de ello, cantan sin cesar la fé de nuestros pasados, buscan leyendas piadosas y van á pedir sus motivos de inspiración en los esqueletos de catedrales, monasterios y monjas; y á la misma patria defienden algunos liberales dedicando sus poemas al arbol de Guernica, al salon del Consejo de Ciento, á los heroes de la patria, á los ciudadanos ilustres.

Si hoy el Regionalismo triunfara, tendría que resolver el gran problema religioso y político; porque ni tiene una forma determinada de gobierno ni una religión concreta para dar á los nuevos estados. Había de su antigua legislación; pero mientras que los católicos la aceptan de buena fé, los heterodoxos introducirían en ella tal sinnúmero de reformas que no sabemos si se parecería á la histórica legislación del país, más de lo que se le parece la actual legislación general.

En Manresa se celebró hace poco tiempo un congreso catalanista en el cual se discutieron las Bases para la constitucion del futuro Estado; pero esas Bases estan muy lejos de tener el aplauso unánime de los regionalistas catalanes. En Galicia, se ha celebrado recientemente una forada en la cual han acordado los asistentes, aceptar las Bases antedichas; y ese acto de adhesión es calificado con bastante dureza por los regionalistas de otras Provincias.

De todo lo dicho, se deduce que hoy por hoy, el Regionalismo no está en disposición siquiera de meditar sobre los trascendentales puntos de religion y de política; y en el caso de que se sometieran esos dos puntos, á la discusión de un gran parlamento regionalista, no dudamos de que la sesion sería no poco burrasca.

Por eso lo Rat Penat de Valencia, como los diversos centros catalanistas de Barcelona, como La Union Basco navarra, se han contentado con hacer renacer las literaturas respectivas, de un modo que si debemos aplaudirlo en sus fines no así en su curso; y si no fuese altamente práctico el objeto, que se proponen, quizás el acto más práctico del regionalismo, habria sido la oposicion verdaderamente sorprendente que promovió en Cataluña contra el Código civil vigente.

Por eso, creemos que el Regionalismo no debe tratar hoy de materias tan delicadas que podrian esterilizar todos los esfuerzos, y debe dejar para mañana esas grandes cuestiones. Los buenos, los católicos, han de procurar con todo ahinco inclinarse al Regionalismo hácia el lado de la verdad católica, sin rechazar el curso que para otros fines particulares les presen-ten los que no participan de tales ideas; pero no procurando menos el que de tales relaciones y de ese parcial compañerismo, no resulte ofendido ó quebrantado el interés del catolicismo, la pureza de la doctrina y de la moral, á las cuales debe sacrificarse todo otro interés.

¿Cuál deberá ser el Regionalismo que debemos predicar en Soria, y cuáles los medios para mejor conseguirla?

A esta pregunta, contestaré, Dios mediante, en el número próximo, si el Sr. Director de EL OXOMENSE es tan amable que admita mis pobres escritos en las páginas de su periódico.

L. S. H.

S. P. A., 31 de Agosto de 1892.

ELECCIONES.

En la prensa de la Provincia ninguna noticia hemos hallado referente á este asunto; pero los combatientes no se duermen.

Algunos creen que D. Enrique Escribano tiene asegurada la eleccion por un exceso de 800 votos. Nos alegraremos que sea para mayor bien.

Los viajes de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento al Gobierno Civil, se suceden sin interrupcion, y unos y otros acuden á la Capital en nutridas carabanas.

Por supuesto que nada de cuanto se practica contraviene á la libre emision del voto que defiende la ley del sufragio.

Hemos oido decir que D. Benito de la Rica apoya la candidatura de D. Carlos Madrazo, y como fusionistas apoyará la de D. Saturnino Peña y D. Mannel Sienes, que defenderá igualmente D. Luis Ayuso.

Las elecciones, prometen, pues, ser muy reñidas, y no pocos electores se verán entre la espada y la pared para salir airosos del paso.

Algunos amigos de los candidatos estan haciendo activísima campaña.

Hoy por hoy, no tenemos noticia de que haya candidato alguno que se presente con el exclusivo carácter de católico.

El Boletín Oficial de la Provincia, publica una circular reproduciendo los artículos 92, 98 y 99 de la Ley Electoral vigente, encargando á los Alcaldes su puntual cumplimiento.

El Noticiero de Soria de hoy, publica un remitido manifiesto á los electores del Distrito de la Capital, firmado por D. Vicente Gil Tejero, en el cual hace público que por causas inesperadas, y de justificación muy problemática y razones de extraña índole que no estima del caso enumerar, ha decidido retirar su CANDIDATURA.

EQUIS.

LIBRO DE NOTAS.

Es El Liberal el que, como plato favorito del menú que priva en el banquete librepensador, nos sirve el siguiente gazpacho, bajo el título de «Lourdes y la Salpêtriére.»

Habla Le Temps por boca del colega:

«Facilmente se comprende que esas repentinas curaciones (Las obradas en Lourdes.) de enfermedades puramente nerviosas, aunque á veces muy graves, se expliquen por la sola influencia moral de la fé, (¿Oyen ustedes?) que, merced á una conmocion intensa de los nervios, (Es-o es, los nervios. Y de seguro que no se cura en Lourdes la enfermedad nerviosa que padece Zola.) produzca saludables transformaciones. La cuestion es tener esa fé, que es lo que sucede á los peregrinos de Lourdes, quienes además de ser fervorosos creyentes, encuéntrase allí singularmente impresionados por la aporosa grandiosidad del espectáculo.

Continúe el gran Profeta.

«La gruta, espléndidamente iluminada con profusion de cirios: la inmensa muchedumbre que se prosterna; los salmos religiosos y los acordes del órgano, todo esto tiene tal influencia sobre el espíritu de creyente, que los milagros aparecen á los ojos del peregrino como la cosa más natural y más prevista del mundo.

«Lo que tal vez no sabe la generalidad de las gentes es que esas curas milagrosas no pueden producirse mas que en las afecciones del histerismo, sea cualquiera su forma. ¡Erasante! Ya verán ustedes como elude el mentis más solemne ese género de las cloacas. Si ce de á ménudo que esos diversos aspectos del histerismo son considerados por los profanos, y á veces hasta por los médicos, como enfermedades nerviosas de otro origen y de mayor gravedad. Y esas, sea cualquiera la fé que el enfermo tenga, no pueden ser curadas en Lourdes. Si, por casualidad, un epiléptico pretende haber sido objeto de uno de esos milagros, es que el diagnóstico de su enfermedad, no estaba bien hecho: es que el enfermo no era epiléptico.»

Natural: ¿cómo arreglar el buñuelo si no sujeciéndolo a medida y gusto del Sr. Zola? ¿Que en Lourdes se observan grandes milagros! Quia, no señor: son fenómenos debidos á la sugestion; y para eso, conviene que sean padecimientos histericos; y si algun médico certifica-se de que ha sido curado un epiléptico que no era histerico, le tapo la boca diciendo que se ha equivocado en el diagnóstico, que no hay tal epilepsia ni tales curaciones; y así venga el lucero del alba, Zola locutus.... causa finita: y sino, preñtenselo á sus burros de reata.

Nada, nada:

Una vez que lo quise y tu madre lo quisio.... tu abuela como es asina todo lo descompusio.

¿Qué listo es Zola! «Influencia moral de la fé» ved ahí la que obra esas curaciones que no aciertan á explicar todos los Zolas y demás musarañas de las cloacas racionalistas.

Y gracias que no ha dicho que esos milagros se deben á los cables submarinos ó al arquitecabo del templo de Salomon.

Pero tiene Zola ni siquiera algo de inventor! Ni eso! El pobre diablo ha tenido que acudir á cosas muy viejas; porque por el ingenio de esos lumbreras de las cloacas, ya no cruza el más pequeño rayo de luz.

Así es que podemos decir al gran vate de la porquería literaria:

Dició el verso: non ti costan punto?

Ti costan quelque vaglion per l' appunto.

Porque que haya enfermedades físicas sobre las cuales pueda obrar lo moral, de puro viejo se olvida, y en Descuret hallará Zola preciosos ejemplos.

Pero da grima esa sans façon, como diría el gran pornógrafo, con que se meten esos sabiendos de lupanar, á definir y á explicar y á hacer la anatomía de todo bicho que tiene la desgracia de ponerse á su alcance.

Y sucede al pié de la letra con ellos, lo que sucedía con el disputador de Rulhiere: Contiez vous un combat de votre régime? Il savat mieux que vous, oii, contre qui, comment....

Y allá van versos donde ya mi gusto; y allá van mandobles á diestra y siniestra, según á Zola le viene en gausa.

Que eso es asqueroso, que es repugnante, y que parece imposible que exista persona humana con tragaderas bastantes para tales sandeces, no necesita demostracion.

Pero, para marcar el grosero cuadro que ha descrito con el sello de fabrica librepensadora, hace falta que ese escritor indigno de la

sociedad, ponga al pié del mismo, la siguiente blasfemia:

«Y cosa extraña, que de seguro sorprenderá á muchos. La Salpêtriére no teme la competencia de Lourdes. Bien al contrario, la Gouta Madragosa sirve á veces, si se me permite expresarme así, de sucursal de mi Hospital.»

¡Chavacano! Una grosería de ese calibre, tamaña majadería, fanfarronada de ese género provoca á náuseas ó todo estómago que no aguanta la comida del gamellon y del pesebre.

Eso no se contesta, ni se comenta: al llegar ahí, toda persona con dignidad se lleva instintivamente la mano á las narices; porque eso huele á estiércol que trasciende.

Apetitoso polage para los abonados al restaurant librepensador? Delicioso plato para la creme del mundo ilustrado!

De ahí, al abrevadero.

Y dispensen mis amigos el mal rato que les he proporcionado.

Desde Zaragoza telegrafian á El Imparcial: Un pueblo despreocupado

«En Aznara siguen reconcentrados cincuenta guardias civiles para hacer pagar el impuesto de consumos que desde hace tres años no pagaba.

Es el pueblo más independiente de España. Ayer debía celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa que se sigue por hurto á siete vecinos de dicho pueblo, y no han comparecido ni los procesados ni los testigos.

La Audiencia no pudo decretar la prision por no tener el auto del juez municipal de haber cumplimentado la citacion.

Y va de despreocupaciones.—Gimeno.»

El caso no deja de ser original.

Y de tener es que si siguen estos Gobiernos y esta administracion de justicia, pronto harán lo mismo todos los pueblos de España.

Porque, intereses de partido á un lado, esto es ya más que inaguantable.

Un diario de la Côte se extraña de que en la Coruña los obreros se hallen soliviantados á causa de la subida del pan.

¿Cómo no, si el Gobierno conservador tampoco lleva trazas de bajar?

Entre amigos.

—El nuevo Gobernador parece un excelente sujeto:

—Si no le pervierten los conservadores....

—¿Pues?

—Las elecciones son capaces..... de cualquier cosa.

De Soria debió salir para Barcelona, un sujeto mordido por un perro rabioso, con objeto de someterse al tratamiento Ferran.

No sabemos por qué nuestro Ayuntamiento no aguarda la segunda edicion, antes de tomar medidas contra los perros libres.

Extracto del LIBRO DE NOTAS:

Ni el señor Lillo, ni el señor Alvarez han contestado á las llamadas que se les ha hecho.

Solo que el señor Lillo compensa su relativo silencio machacando contra el sufragio, que da gusto.

Por ese camino, El Avisador, aquel Avisador de la luz, progreso, ciencia, y libertad y demás chismes de la tienda liberal, se nos va á convertir en furibundo retrógrada, y en oscurantista y clerical de siete suelas.

¿Lo que vale en estas materias la conviccion y la consecuencia!

Animo, pues, señor Lillo, y abajo con todo ese titere de parlamentarismo.

Dijo el mismo Avisador, si mal no recuerdo, que entre los conservadores de Soria se habia armado no se qué zambra; pues no han llegado al punto de tirarse los trastos.

Se susurra, sin que podamos garantizar la noticia, que el Sr. Sanchez Malo ha sido nombrado presidente activo del Comité conservador, y al Sr. Escribano presidente honorario.

Tenemos esperanzas de ver á D. Enrique Escribano defendiendo nuestro programa á capa y espada.

Porque, ya se vé: de sabios es el mudar de consejo.

Aunque el refrán no dice cada cuando.

ROMAN.

LA ÚLTIMA CAMPANADA.

A LA TORRE-NUEVA DE ZARAGOZA.

IMPROVISACION.

I.

Festejos y alborozo todo es en la ciudad. La gente ociosa se entrega sin rebozo á juegos y á festines, afanosa: Todo es placer y gozo; todo son cantos, risa y algazara sin ó una lucecita que alumbra triste la vivienda oscura en donde una mujer débil se agita y el último «¡ay!» de su dolor murmura.

Mientras del Centenario se oye el rumor, y todo es alegría; en fúnebre escenario te revuelves ¡oh, Torrel en la agonía: y cuando España está más ensalzada al mundo diste, con tu voz sagrada el último gemido trémulo, débil, vago, indefinido.

II. Cabe el fúnebre lecho en que descansa la paciente, muerta, y apoyada en su pecho llora una niña huérfana, y no acierta á mitigar su duelo pues para la horfandad sólo en el Cielo podrá encontrar el alma la paz, sosiego y calma y á tanto mal, consuelo.

Sentada yo á tu lado, suelto el cabello, presa en negro luto, tu lamento he escuchado trémulo el cuerpo y con el rostro enjuto porque tu voz sagrada que se aleja para siempre jamás, mi débil lira ha conmovido tanto que ni llorar la deja y llena de pesar y de quebranto pide en vano á la musa que la inspira las tiernas notas del sensible llanto.

III. Hoy ha tocado á clamor la affigida Torre-Nueva: por si acaso lo ignorais, sabed que el difunto es ella. No ha tocado no, á clamor, si no que tocó á rebato: como no hay aragoneses, ya la estarán derribando. CARMEN LOPEZ DE RUIZ. 30 de Agosto de 1892.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

Su Santidad, ha recibido en audiencia particular á M. Pedrazzini, nuevo rector de la Universidad de Friburgo.

Apesar de los esfuerzos de la prensa sectaria, el eco de los lamentables incidentes del 7 del mes último en Roma no se ha debilitado. Los católicos romanos conservan viva en el corazon la herida que les infirió la intolerancia sectaria.

El Comité central de La Union Romana se ha reunido bajo la presidencia del conde Vespignani, asistiendo los presidentes todos y vicepresidentes de distrito.

La Asamblea firmó la siguiente digna y valiente protesta:

«En nombre de Roma; señora de la civilization, capital del mundo, Sede del Pontificado Supremo, indignamente profanado.

«En nombre de Italia, cuyo honor ha sido ultrajado en el gran hombre que el viejo mundo y el nuevo por el descubrimiento nos tributa.

«En nombre de la conciencia religiosa y de la libertad civil violada y pisoteada.

«La Asamblea general de La Union Romana para las elecciones administrativas, hallándose reunida por primera vez desde la reconstitucion de su presidencia y de sus comités regionales, protesta contra las escenas salvajes del domingo último, reconociendo en ellas un signo evidente del intento sistemático de nuestros adversarios de querer ahogar toda manifestacion é impedir todo ejercicio de los derechos civiles por parte de los católicos romanos.

«Proclama altamente el derecho de los católicos de manifestar pacíficamente y en público su fé, mientras ese derecho no se coarta á ninguna de las otras confesiones religiosas ó políticas, y hasta á aquellas que proclaman la impiedad y la anarquía.

«Firma más que nunca el deber de los católicos y el de todas las personas honradas de luchar unidas sobre el terreno legal, con todas las fuerzas y todos los medios licitos para reivindicar los derechos de Roma católica y ser la salvaguardia de la dignidad y honor, encargando al Presidente publicar este acuerdo en la prensa.»

«Los periódicos católicos extranjeros protestan enérgicamente contra las vejaciones de que son objeto los católicos en Roma, al permitir el Gobierno del Quirinal las demostraciones públicas hostiles al catolicismo. Añade que á este paso se hacen imposibles las peregrinaciones, y que la situacion del Pontificado es insoportable, por lo que llaman la atencion de sus respectivos Gobiernos para que ponga coto á semejantes desmanes y vandálicos actos.

«La Comision católica de las fiestas colombianas ha publicado una solemne protesta contra los últimos acontecimientos de Roma, suscitados por los sectarios contra la memoria del almirante de las Indias, y convoca á los católicos, sus admiradores, para que en el próximo Octubre coronen de laurel un busto de Cristóbal Colon que existe en la iglesia de San Lorenzo, de Génova.

«Su Santidad acaba de publicar un motu proprio, organizado sinceramente los estudios de la facultad de Teología en el S-minario del Vaticano.

«Parece que los Prelados de ambas Américas preparan un mensaje de gracias y felicitacion al Papa con motivo de la Enciclica sobre Cristóbal Colon. A este fin mandarán una comision á Roma que entregue á Leon XIII este documento el día del aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

«El Rvdo. P. Miguel Morcaldi, abad del Monasterio de la Santísima Trinidad della Cava y presidente de la Congregacion del Monte-Casino, ha dirigido una circular á todos los monasterios del orbe católico á fin de que tomen parte en las fiestas jubilares del Papa en 1893.

«Recuerda con este motivo que la Orden debe singular gratitud á Su Santidad por haber honrado con la púrpura cardenalicia á cinco hijos de San Benito.

«Han salido, procedentes del Escorial religiosos agustinos que marchan para nuestras posesiones de Oceanía. También han salido para Filipinas veinte frailes franciscanos recoletos, con objeto de dar misiones y continuar la obra de Jesuista.

A VISTA DE PAJARO.

30 de Agosto de 1892.

El Centenario de Colon continúa en marcha sobre los rales del tiempo; y aunque en esta provincia no sabemos que se haya celebrado en conmemoracion de este gran centenario más fiestas que la de fijar en el Palacio de los Condes de Gómara un gran cartelón, anunciando las de Huelva, no es justo que los periódicos dejen de dar á este grandioso espectáculo toda la importancia que tiene.

En este siglo de los microbios, de la luz eléctrica, de la pornografía y del librepensamiento, durante el cual los españoles ni hemos descubierto un mundo sino que nos hemos contentado en perder todo lo que teníamos; en este centenario siglo, digo, para hacernos célebres nos hemos dado tal maña, que como no hay año, ya no hay mes, ni semana, ni día en que no tengamos algun centenario.

¡Lástima grande que tras tanto centenario, tengamos tan pocos centenes!

No que no. Al paso que vamos, en el año 1892 veremos salir hacia América, y si no hacia la frontera, no á Cristobal Colon; pero si al último Alfonso acuñado. Y vaya lo uno por lo otro.

Para armar las tres carabelas que, llevaron á Colon á América, Isabel la Católica tomó á préstamo 17.000 ducados; y para fianza de los prestamistas puso las joyas y prendas de su uso y dominio personal.

¡Vayan ustedes á saber cuantos miles de miles de ducados se han evaporado durante las fiestas del centenario! ¡Y las que se gastarán, mediante el dominio de los conservadores. Los cuales parece que se han propuesto conservar á España escabechándola.

El cólera está haciendo de las suyas en Europa. En España, gracias á Dios, no hemos de lamentar los estragos de ese monstruo. Esto no obstante, se están tomando algunas precauciones en la frontera.

Una noticia de gran sensacion se ha propagado esta semana, anunciando la retirada del Maestro como le llama El Imparcial, ó sea de Lagartijo.

Este parece que ha manifestado sus propósitos de no tomar parte en más corridas que en tres á cuatro de despedida que se darán en Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona.

Es cosa de que todos los españoles vistan luto, por desgracia tan fatal; y no hay duda que la historia del porvenir tendrá muy presente, estos dos años:

1492: Cristobal Colon descubre las Américas; 1892: Lagartijo se retira de la tauromaquia.

Gracias que al Gobierno liberal no le dé la gana de cambiar la era, en conmemoracion de tan gran suceso.

Fiestas en Bilbao, fiestas en Segovia, fiestas en San Sebastian, fiestas en Huelva, fiestas en Barcelona.....

Tal es el programa de las que se están celebrando, y en ellas hay carreras de caballos, de burros, con perdon sea dicho; corridas de toros, cñas, y de much@s que se corren de vergüenza.

CARTA DE MADRID.

1.º de Septiembre de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mio: Otra vez volvieron á reunirse ayer tarde los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia con el gobernador del Banco Sr. Isasa, para estudiar la forma de ultimar la tan anunciada operacion de tesoreria, importante 50 millones.

No se sabe qué quedó acordado, si bien se supone que ya están atados todos los cabos para ultimar dicha operacion. La reunion del Consejo del Banco anunciada para ayer no se celebró porque el Sr. Isasa tenía que consultar con los ministros, como así lo hizo, quedando el Consejo citado para celebrar sesion esta tarde.

Se dice que el Banco de España obtendrá seguramente algunas ventajas por su intervencion en la operacion, pues si no se le da comisión se le dará autorización para acuñar más plata ó alguna otra cosilla; despues de la sesion del Consejo quiz se sepa todo.

Desde que el Sr. Villaverde fué nombrado ministro de la Gobernacion se viene diciendo que proyecta una reforma de las leyes provincial y municipal partiendo de la base de la proyectada por el Sr. Silvela: ya ha encargado dicho señor al nuevo Director de Administracion local Sr. Hernandez Menestrosa que estudie el asunto en el plazo más breve posible y redacte el proyecto de reforma; tambien se estudia, segun se asegura, otro proyecto sobre crédito agrícola fundado en los antiguos pósitos.

Desde algun tiempo se viene hablando de la creacion de un Banco Militar, cuyo objeto sería facilitar fondos á módico interés á jefes y oficiales que tienen necesidad de acudir al crédito, librándolos así de los horrores de la usura.

Dicese que á este fin el Sr. Ministro de la Guerra nombrará una comision, cuyo presidente será el general Polavieja, compuesta de oficiales generales de ejército y dos jefes de Marina que designará el ministro, el capital llegará á constituirse con anticipo que harán las cajas de los cuerpos.

Del arriendo de las cédulas personales de Cuba se dice que el Sr. Romero Robledo ha dispuesto se abra concurso, tomando por tipo de adjudicacion la cifra de 150,000 pesos ofrecidos ya por una empresa particular para obtener el servicio, lo cual se cree ventajoso porque el año anterior no produjo el impuesto en la Grande Antilla nada más que 60,000 duros.

Las noticias del cólera son cada día más alarmantes, si bien en Amberes y Hamburgo se nota un pequeño decrecimiento de la epidemia, pero en cambio esta se ha propagado á Italia y Austria, y en algunos puntos ingleses tambien se han presentado algunos casos; en Nueva York ha producido grande alarma la llegada del vapor Movavia procedente de Hamburgo, habiendo ocurrido durante la travesía 22 defunciones á causa del cólera.

En España inmejorable la salud pública.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemerides.

4 Septiembre 1639.—El Ilmo. D. Martin Carrillo informa la exposicion elevada por Soria al Rey solicitando se declare Catedral su Iglesia Colegial.

6 Septiembre de 1219.—Da en Burgos un privilegio San Fernando III por el que concede á la Cofradia de los Recuerdos de la Villa de Soria puedan entrar vino de acarreo sin que lo impida el concejo.

7 Septiembre 1551.—Es recibido en el Colegio mayor de Salamanca D. Buena-ventura de Guzman natural de la Villa de Roa, oidor en el Reino de Galicia. miembro despues del Consejo Supremo de la Inquisicion y Legado Embajador de Felipe II en Roma.

9 Septiembre 1589.—D. Sebastian Perez Obispo de Osma, con el Provincial de Carmelitas Descalzos, Fr. Juan Batista firman las escrituras de entrada y fundacion de un Convento de dicha Orden en el Burgo de Osma.

10 Septiembre 1659.—Es administrado el Smo. Viatico á D. Juan de Palafox.

—El estado de la salud pública en esta localidad es tan satisfactorio, que nada deja que desear y bien puede asegurarse que es la época del año en que menos enfermos han existido. Algunos cólicos é indigestiones son unicamente las enfermedades que se registran, efecto de causas que todo el mundo conoce.

No hay un caso de viruela, lo que consignamos tan clara, como concisamente, porque aun hay quien cree, en su visionaria imaginacion, que existen algunos enfermos variolosos, y para tranquilidad de ánimo de estos ciudadanos, hemos de decirles en confianza, que hace más de un mes, se declaró terminada oficialmente la epidemia variolosa, por la Junta local de Sanidad. Que conste, porque en lo sucesivo hemos de evitar el ocuparnos en destruir tan pueriles preocupaciones.

—En Fuentearmegil ha fijado temporalmente su residencia, desde el Jueves último el curandero Gerónimo Merino, para allí hacer de las suyas. ¿Tiene el Sr. Subdelegado de Sanidad, noticia de semejante osadía? Porque lo es y mayúscula: sobre todo en las circunstancias actuales, en que tantas disposiciones toma el Gobierno para librarnos de los bacillus extranjeros, y no podemos creer, deje vivir impunemente á los microbios nacionales. Siquiera por el odio de raza.

—Por Real Orden se autoriza á los estudiantes ó alumnos de facultad á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera que puedan examinarse de ellas en el próximo mes de Octubre.

Dice El Gorbea:

—En el término de Oncala (Soria) se presentó nochs pasadas una númeroosa manada de lobos, haciendo grandes estragos en el ganado lanar.

Algunos infelices pastores encontraron, á gran distancia de los rediles 62 reses muertas, 43 heridas y 17 desaparecidas.

—Esta semana ha ocurrido en esta Villa sólo una defuncion. Basilia Ortiz Corredor de dos años y tres meses.

Prevision del tiempo por Noherlesoom durante la primera quincena de Setiembre.

Divide esta en tres períodos. Desde el 3 al 4 habr á un tiempo variable, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 5, empezará un tiempo lluvioso y tempestuoso, singularmente en la region Septentrional de la Peninsula, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 6, será de mayor intensidad de este cambio atmosférico en nuestra Peninsula, y las lluvias se extenderán desde las regiones del SO á las del SE., con vientos de entre O. y N.

El miércoles 7, las lluvias ocurrirán preferentemente en las vertientes de los Pirineos, dominando los vientos de entre NO. y E.

Desde el 11 al 13 se desarrollaran los cambios atmosféricos. El domingo 11 se producen lluvias tempestuosas en las regiones vecinas del mediterráneo desde donde se propagarán hacia las del centro, con vientos de entre S. y O. Más intensas serán las lluvias del lunes 12,

adquiriendo un carácter marcadamente anticiclónico, con vientos de entre SE. y NE. y bajando rápidamente la temperatura.

Esta será más baja el martes 13. La zona de las lluvias estará comprendida en las regiones oriental y nordeste de España.

Tal situacion meteorológica desaparecerá el miércoles 14 y volverá á normalizarse la temperatura.

—Nuestro queridísimo amigo D. Felipe Villanueva, individuo de la Junta Regional Tradicionalista, ha excusado el cargo de vocal de la Junta Municipal de Soria, fundándose en que ejerce el cargo de Notario.

—Sendo en crecido número los enajenados que existen en la Provincia, alguien ha pensado en el Establecimiento de un manicomio Provincial, en la Capital de la misma. Con todo no parece que tenga visos de probabilidad la realizacion de esta idea.

—Entre algunas personas de Soria, se habla de la creacion de un Colegio de Pensionistas para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de frecuentar las aulas del Instituto. Es idea que merece todo estudio y digno de encomio cuanto se haga en favor de la juventud escolar, hoy expuesta á tantos extravíos.

—Nuestro Avuntamiento deb era determinar extirpar de raíz la prevencion que en algunas partes reina acerca de nuestra Villa, con motivo de la enfermedad variolosa.

Sería cosa de reir, si no fuesen las graves consecuencias que traen esas infundadas alarmas, ese miedo colosal á ese bú que no existe.

Hemos dicho, y lo repetimos, que en esta Villa hace tiempo que no existe el menor rastro de la enfermedad variolosa; siendo tambien inexactas las noticias que se propalan respecto de Soria.

Veríamos con gusto que el Municipio tomase alguna medida para que llegue á conocimiento del público, el satisfactorio estado actual de salud.

Hace dos días que un carretero dejó de venir al Burgo por miedo á la viruela, segun su decir.—Esto ya pasa de la raya de la sensatez.

—Ha sorprendido y afectado notablemente al vecindario de esta poblacion, y creemos que afectará á muchos de nuestros amigos, la noticia del fallecimiento del jóven y virtuoso sacerdote D. Tomás Sienes Martirena, que recibió la Sagrada Orden del Presbiterado en las Ordenes últimamente celebradas por nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado. Nuestro queridísimo y nunca bien llorado amigo, era Coadjutor en Santa Maria de Aranda; y le ha sorprendido la muerte á los dos meses escasos de ministerio, siendo mártir de su deber, pues fué victima de la epidemia allí reinante.

No dudamos que el Señor habrá acogido en su seno al alma del virtuoso seminarista, del cariñoso hijo, del amigo ejemplar y afable, cuya muerte lloramos, dando el justo pésame á su atribuida familia para la cual pedimos la más cristiana resiguracion, encargando á nuestros lectores se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por si necesitase de nuestras pobres oraciones. (R. I. P.)

—Nos comunican de San Esteban de Gormaz, que la uva, en los puebos circunvecinos está bastante adelantada.

—Del Colegio de Carreras, de primera clase, fundado en 1808 y establecido desde 1846 en San Gervasio á tres kilómetros de Barcelona hemos recibido una modesta circular. Segun la misma, en tan acreditado Colegio se dan las Enseñanzas.

Primaria.—Elemental y superior.—Segunda enseñanza ó Bachillerato.—Carrera de Comercio, hasta alcanzar los títulos de Périto y Profesor mercantil.—Preparacion para carreras especiales, civiles y militares, y además los idiomas Francés, Inglés, Alemán é Italiano.—Dibujo en todas sus secciones.—Caligrafía.—Música vocal é instrumental.—Gimnasia.—Taquiografía, etc.; clases dotadas todas de completo material moderno y á cargo de veintidos acreditados profesores. Como el Colegio está incorporado al Instituto y á la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, los estudios hechos en él tienen validez académica.

—Tambien hemos recibido otra circular del Colegio de Jesus, Maria y José, de 1.ª y 2.ª Enseñanza, agregado al Instituto Provincial de Barcelona, establecido en San Andrés de Palomar. Admite internos pensionistas desde 60 pesetas mensuales; medio pensionistas desde 35 y externos desde 2 á 7 segun los estudios que hagan.

—Hemos oido decir, que los Ilmos. y Reverendísimos Prelados de esta Provincia eclesiástica, elevarán al Gobierno una razonada exposicion con motivo del nuevo impuesto del 1 por 100 sobre obligaciones eclesiásticas.

—En el número anterior, en el párrafo «Dios, Patria y Rey» se habló del Botelin Eclesiástico de Zaragoza, debiendo decir de Tarazona.

—Segun nuestras noticias, ha sido trasladado en ascenso á este Juzgado de 1.ª Instancia, D. Juan Garcia y Garcia que ha desempeñado su cargo en la Roda, provincia de Albacete.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria.—D. Juan José Garcia, Coronel de esta Zona Militar se encuentra algo más aliviado de la grave enfermedad que ha padecido.

Tambien el Sr. Tejoro (D. Ezequiel) antiguo agente de Negocios se halla mejor.

En los últimos días se ha encontrado en esta Capital el Fiscal de la Audiencia de Palencia D. Eladio Peñalba.

El viernes 26 del pasado regresó á Madrid el Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Vadillo.

A D. Damian Gonzalez, Interventor de Hacienda de esta provincia le ha sido concedido un mes de licencia.

Dentro de breves días contraerá matrimonio en Ateca el conocido telegrafista de esta poblacion D. Trinidad Canalejo Dominguez.

Hoy ha salido de esta poblacion el Secretario particular del Ministro de Marina y Director de El Popular Sr. Arambilet.

El recurso interpuesto por el antiguo Secretario de esta Corporacion Municipal contra el acuerdo de esta última dejándole cesante, ha sido desestinado.

Aranda 2.—El Lunes 29, festividad de la degollacion de San Juan Bautista se celebró solemne funcion religiosa en la Parroquia que le tiene por patrono titular, la oracion panegirica estuvo á cargo del parroco de la misma, el elocuente orador D. Tomás Sanz de la Mata.

El Jueves 1.º de Septiembre, la cofradia de San Gil obsequió á Su Santo Patrono, con solemnes cultos que tuvieron lugar tambien en la parroquia de San Juan.

El peregrinico del Santo, fué admirablemente predicado por D. Alejandro Gimenez, Párroco de Fresnillo.

Ayer Jueves empezaron las solemnisimas novenas en honor de Nuestra Patrona, la Virgen de las Viñas, con este motivo y con la proximidad de las Férias y Fiestas se nota la llegada de los Forasteros que honran á esta poblacion en dichos días, y la dan ese aspecto de bulliciosa animacion, tan característico de este pueblo.

Ha causado profunda sensacion en esta villa, el inesperado fallecimiento del jóven coadjutor de Santa Maria, D. Tomás Sienes Martirena, que entregó su alma á Dios despues de confortado con los Sacramentos de la Iglesia, el Martes 30 del pasado. Su bello carácter y actividad en el trabajo, le habian hecho acreedor á todas las simpatías y deferencias de que gozaba en esta poblacion.

El Lunes llegó á esta poblacion de regreso de su país, el ilustrado Párroco de Santa Maria, Licenciado D. Remigio Sanz.

Ya se han repartido los Programas-Prospectos de las Férias y Fiestas que se han de celebrar con motivo de la próxima funcion.

Los precios del Mercado del Miércoles son: trigo, 43 y 44 reales fanega; Centeno, 24 y 25 idem idem Cebada 23 idem idem y Avena 13 y 13 1/2 id. id.

La Hora 30 Agosto de 1892.—Muy Sr. mio: en la seccion de noticias correspondiente al número 6: de su nunca bien ponderado semanario, lei tiempo hace los datos que tenía V. referentes á esta rica, pero malfortunada Rivera del Duero; yo hoy voy á hacer una reseña de la dicha Rivera, presentando como tipo á este pueblo por ser para mi el más conocido.

Apenas se cerró para nuestra querida España el mercado Francés, cuando ya la prensa entera se lamentaba del triste porvenir por que había de cruzar nuestra pobre patria; apenas digo, tuvo fin el tratado Franco-Español cuando ya se empezó á notar una gran irritacion contra el gobierno Francés; pero entonces ese descontento que nosotros experimentábamos, aquel incomodo que nos producía oír la voz de rotura del tratado desaparecia instantáneamente como el humo azotado por los vientos; pero hoy Sr. Director aquel momentáneo descontento, aquella rápida indignacion se ha convertido para todos en triste desconsuelo, y para algunos en prolongado grito que no cesa de clamar al cielo se apiade de tanta miseria.

Y esto último no solo sucede al pobre y humilde jornalero quien de continuo tiene que marchar por tales sendas, sino que tambien se deja notar en el mediantin ó riquillo quien teniendo quinientas ó seiscientas cántaras no puede darlas salida de modo alguno, y frustrada su esperanza se entristece al tener que presenciar el negro espectáculo de tirar sus vinos, fruto de sus cauducios, de sus sudores y desvelos; hoy Sr. Director en La Hora no sale una cántara, y si algun vecino con su carro sale de su casa sin saber donde ir, camina á merced de los vientos, padeciendo en el viaje lo que es indecible, pues el comprador lo desprecia, y segun cuentan los que tal empresa han empezado, creen a lo menos que es robado porque sino no tendian aquel despotismo para las compras.

No he de pasar por alto, el decir que las calamidades se multiplican, pues nuestros viñedos ofrecen hoy una vista á consecuencia del mildew que al corazón angustiado del pobre labrador le acaba de aniquilar; se nota que los racimos ya casi negros y tan apiñaditos empiezan á marchitarse y van poco á poco desapareciendo llegando á una sequia completa.

Que el cielo se lastime y apiade de tanto mal, porque nuestros gobernantes no toman como propia la causa, haciéndose los desaparecidos de nuestras grandes miserias, argumento claro de poco patriotismo.—B. P. M.

La Vid.—No pudiendo detenerme á hacer una descripción minuciosa de las fiestas de San Agustín, apuntaré lo más principal, para que pueda dar una idea de ella á los lectores de EL OXOMENSE.

El día 27 por la tarde se cantaron solemnes vísperas y maitines, por la Comunidad de Religiosos é individuos de esa cabilla.

El día 28, festividad del Santo, por la mañana y despues de cantadas prima y tercia, se sacó en hombros de Religiosos la imagen del Santo, seguida de la de la Virgen, por los claustros del Convento, siguiendo una numerosa comitiva.

A continuacion se celebró la Misa solemne, que celebró el R. P. Rector, asistiéndole otro R. P. y D. Juan Salvados, Beneficiado de esa Santa Iglesia Catedral. Se cantó á gran orquesta una brillante Misa del Maestro Nicolás Le-

desma. Ocupó la Sagrada Cátedra, el R. Padre Wenceslao Romero que con verdadera elocuencia hizo el panigírico de su Santo Padre.

Después de la Misa nos trasladamos á las habitaciones del R. P. Rector donde fuimos obsequiados con dulces y cigarras.

Llegada la hora de comer fuimos al Refectorio, en el cual y mezclados con la Comunidad se nos sirvió una abundante y exquisita comida, amenizada con preciosas poesías leídas por varios colegiales.

Concluida la comida y dadas las gracias, subimos á un espacioso tránsito, preparado con mucho gusto y elegancia, donde se nos sirvió un rico café mientras que el piano desprendía algunas piezas.

Por la tarde se cantaron las vísperas, el Santo Rosario y una bonita Salve á la Virgen Santísima.

Después de la cena, que como la comida, fué abundante y animada, se quemó un caprichoso ramillete de fuegos y multitud de voladores, y concluidos estos, nos retiramos todos á descansar á nuestras respectivas celdas.

Para la gente de fuera hubo bailes al son de la dulzaina.

Estos son los principales rasgos de la función. Coordínelos V. y póngales como les parezca.

Con tal motivo se ofrece como siempre su afecto, amigo y S. S.—N.

En el último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado, se ha publicado el siguiente Edicto:

SEMINARIO CONCILIAR DE OSMA.

«Desde el día 9 del próximo mes de Septiembre hasta el 15 del mismo, se hallará abierta en la Secretaría de Estudios de este Seminario Conciliar, la matrícula para los cursantes de Humanidades; y desde el 15 al 30 del mismo mes, para los de las demás Facultades.

En ambos plazos, serán respectivamente examinados los alumnos que habiendo asistido á cátedra con la puntualidad de Reglamento, no lo fueron ó quedaron suspensos en los últimos exámenes ordinarios, y tambien los nuevos discípulos que se hallen sujetos á examen conforme á las disposiciones diocesanas.

Los estudiantes que vengan de otros Seminarios presentarán en la Secretaría de éste una certificación fehaciente de los cursos que hubiesen ganado, y otra de su buena conducta moral, expedida por el Rector ó inmediato Superior de aquellos. También traerán esta última certificación dada por sus respectivos Profesores, los que hayan estudiado privadamente la Lengua-Latina ó parte de ella, siendo naturales de la Diócesis ó estando domiciliados en la misma.

Los que pretendan para internos, presentarán al Ilmo. y Reverendísimo Prelado, antes del 1.º de Octubre, y por medio de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado su solicitud acompañada de fé de Bautismo, así como tambien certificación cerrada y sellada de su buena conducta y buena educación doméstica, la cual certificación será expedida por el respectivo Párroco; en la inteligencia de que pasada dicha fecha, no será admitida su pretensión. Todos deberán traer, á su ingreso en el Establecimiento, las prendas necesarias para la limpieza y aseo que se ha de guardar.

No se permite el estudio en ningún curso de la carrera lata ó breve de Teología á ningún estudiante externo, á no ser que se justifique á satisfacción del Ilmo. y Reverendísimo Prelado, la falta de medios para pagar la pensión del Seminario. Esta será satisfecha por meses anticipados, y con el aumento de un real diario para los cursantes de fuera de este Obispado.

Ningun seminarista interno saldrá á vacaciones hasta la conclusión del curso, á no ser por enfermedad; previo dictámen del Facultativo, ó por otra causa grave, cuya calificación se reserva el Ilmo. y Reverendísimo Prelado.

Segun prescribe el Santo Concilio de Trento, serán admitidos internos, sólo los alumnos que hayan cumplido 12 años. Todos los alumnos que quieran estudiar primer año de Filosofía, ó de carrera abreviada, deberán someterse previamente, á un examen general de Latin. Externos é internos llevarán dentro y fuera del Establecimiento el correspondiente traje que

fué mandado en cursos anteriores: de lo contrario no serán admitidos en Cátedra.

Para el estudio de la Lengua Latina, será de Texto la Gramática de Nebrija.

El curso académico de 1892 á 1893 se abrirá en la forma siguiente:

El día 16 de Septiembre empezarán las clases para los alumnos de Latinidad y Humanidades.

Todos los que quieran cursar en este Seminario deberán asistir á los Ejercicios Espirituales, que empezarán el día 26 del indicado mes á las siete y media de la mañana.

Los que no asistan sin causa legitima, que justificarán en su caso, no ganarán curso.

La apertura solemne de éste, se verificará el día 1.º de Octubre, después de Horas Canónicas, en la Capilla del Seminario, con asistencia del Superior y Claustro de Catedráticos.

Inmediatamente después, por los respectivos catedráticos, se señalará lección para el día 3, en el cual empezarán formalmente las cátedras, de conformidad con el cuadro de enseñanza, que se expondrá al público.

Los seminaristas internos, al verificar su entrada en el Establecimiento, deberán estar provistos de dos colchones ó jergon y colchon; dos mantas, seis sábanas, dos almohadas, seis fundas, tres servilletas, cuatro paños de manos, una pila para agua bendita, un arca, aguamanil, peines y cepillos para la limpieza de ropa y calzado; un vaso y un cubierto de metal, cuatro camisas interiores, idem exteriores, cuatro pares de calzoncillos, idem de calcetines, dos pares de zapatos, idem de alpargatas negras y además la ropa exterior necesaria para una muda. El traje de los seminaristas internos, consiste en manto de paño pardo, beca azul y bonete negro; debiendo traer además una sobrepelliz, dos bonetes y un balandran. Todas las prendas deberán estar marcadas con las iniciales del nombre y apellido de los interesados.

Burgo de Osma, 20 de Agosto de 1892. —V.º B.º; El Gobernador Eclesiástico, Licenciado, Félix Ibergallartu.—El Secretario de Estudios, Segismundo Pey-Ordóiz.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA IGEA Falleció en Gómara el día 9 de Septiembre de 1891. (E. P. D.) Su esposo D. Felipe Gallardo, su hijo político D. Daniel M.º Gallardo Morales, Presbítero, hijas políticas y demás parientes, Suplican á sus amigos y conocidos se dignen encomendarla á Dios y se sirvan asistir al ANIVERSARIO que se celebrará en la Parroquia de Gómara, el día 9 de los corrientes.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 3, 9'25 m.

Un telégrama recibido de Argel da cuenta de hallarse moribundo el Cardenal Lavigerie.

Circulan rumores acerca del próximo cambio de Gobierno, suponiéndose la entrada de los liberales.

El Corresponsal.

Madrid, 3, 9'25 m.

La epidemia cólerica ha sufrido un notable descenso en París.—Circulan rumores de que el Gobierno medita la creación de un empréstito. Al entierro del Sr. Espinosa asistieron los individuos del Ayuntamiento y de los comités republicanos.

El Corresponsal.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription period and price in pesetas. Un trimestre: 1.50 pesetas; Un semestre: 3; Un año: 5.

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres. Parra Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valle de los Navos, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanco Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazán, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del R. neon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type and price. Por una insercion: 15 cénts. línea; Por un trimestre, cada insercion: 10; Por semestre, id. id.: 5.

Cuando la extensión del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

OBRAS RELIGIOSAS

EN LA LIBRERIA DE LA PROPAGANDA, PLAZA MAYOR 4.

BURGO DE OSMA.

Arte pastoral.—Camino recto y seguro para llegar al cielo.—Cartas cristianas.—Catecismo explicado de Claret.—De la imitación de Cristo por Kempis.—El alma en pos de María.—El Amor hermoso.—El catecismo de María.—El cristiano perfecto.—El cura en el púlpito.—El devoto de San Luis Gonzaga.—El devoto de San José.—El director de las almas.—El misionero apostólico.—El salterio de la Virgen.—El salterio de Pio IX.—El espíritu de la Biblia.—El estudio de la muerte.—Flores Doctorum.—Historia del derecho de la Iglesia.—Imán de la gracia y despertador cuaresmal.—Jesucristo predicado.—La Medicina de las pasiones.—La razón y el Evangelio.—Las glorias de María.—La Vida de Jesús.—La libertad de la Iglesia.—Manual de ejercicios espirituales.—Mes del Rosario.—Nacional homenaje al Sagrado Corazon de Jesús.—Nociones de Arqueología Cristiana.—Nova Collectio continens formam benedictionum.—Obsequio Católico.—Semana Santa en Latin y Castellano.—Oficio parvo de Nuestra Señora.—Suma de los dones de San José.—Vida del P. Juan de Avila.—Visitas al Santísimo.—El Angel del peregrino cristiano.—Ramillete de Flores.—Eucologio Romano.—Camino de salvación.—Devocionarios de varias clases y precios.—Misales.—Breviarios.—Diurnos. Rituales.—Manuales de Sacramentos.—Oficios de Difuntos.

Esta casa hace todos los encargos que se le confien de libros religiosos.

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía. En Burg de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Domínguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica colección de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administración.

LA UNION CATOLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

CERRAJERIA Y FERRETERIA

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesión.

En esta imprenta informarán.